



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

**ACTA 3 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas con 10 minutos** del día **11 de noviembre de 2016**, en la **Sala de juntas de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política** de la Legislatura del Estado, con fundamento en lo establecido por los artículos 24 fracción III, 25 fracción VI, 123, 125, 126, 157 QÚATER, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 51, 52, 53, 54, 55 y demás relativos y aplicables de su Reglamento General, se reunieron las diputadas y diputado **Mónica Borrego Estrada, Guadalupe Celia Flores Escobedo, y Diputado José Osvaldo Ávila Tizcareño**, las diputadas **Patricia Mayela Hernández Vaca y Lorena Esperanza Oropeza Muñoz**, presentaron **justificantes** por escrito, todos integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de dicha Comisión, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum legal;
3. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación;
4. Información de Asociaciones Civiles;
5. Información técnica sobre la Iniciativa de Ley Estatal para el Desarrollo de los Indígenas y la Protección de sus Derechos;
6. Proyecto de dictamen de punto de acuerdo que presenta la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre;
7. Asuntos generales;
8. Clausura de la sesión.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En esa virtud, la Diputada Presidenta procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes **tres** de los cinco Diputados integrantes en su calidad de Secretarios de esta Comisión, sometido que fue a consideración de los diputados presentes el referido orden del día lo aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, se declara que existe Quórum legal para sesionar, por lo que procede a dar lectura al Orden del Día referido, la Diputada Guadalupe Flores y el Diputado José Osvaldo Ávila, proponen retirar del orden del día el punto número 6 que contiene el Proyecto de dictamen de punto de acuerdo que presenta la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre con la finalidad de analizar más a fondo la propuesta y replantearla toda vez que la misma implica un desembolso considerable de recursos, propuesta que es aprobada por **unanimidad** de votos de los presentes.

Enseguida, se pasa al punto número cuatro del Orden del Día, para lo cual, la Diputada Presidenta:

Da lectura a tres solicitudes de Asociaciones Civiles que atienden a personas con lesiones cerebrales mismas que piden ampliación presupuestal; el Diputado José Osvaldo propone visitar las instituciones, conocer directamente sus necesidades y generar una bolsa de recursos para apoyarlos; las Diputadas Mónica Borrego y Guadalupe Flores coinciden en la necesidad de investigar las causas que provocan que nuestra entidad sea primer lugar a nivel nacional en número de personas con discapacidad en proporción a la población; tentativamente se agenda la visita a los tres centros el viernes 25 de noviembre.

Enseguida, se pasa al punto número cinco del Orden del Día, para lo cual, la Diputada Presidenta:



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

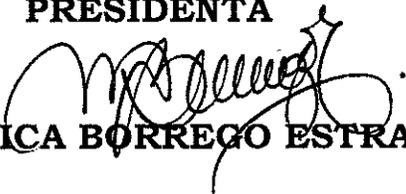
Informa que de acuerdo con INEGI, de 2010 a 2015, el número de indígenas en la entidad ha disminuido por la recurrente emigración e inmigración que practican y aunque sus derechos están consagrados en nuestra legislación federal y local, de momento los integrantes de la Comisión coinciden en que se buscará apoyarlos en el próximo presupuesto de egresos del estado siempre y cuando no contravenga con las atribuciones que otras dependencias ejercen.

No hubo asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente reunión, y siendo las 11.35 horas del día de la fecha, se dio por clausurada la sesión de trabajo.

**H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

PRESIDENTA


DIP. MÓNICA BORREGO ESTRADA

SECRETARIA

**DIP. LORENA ESPERANZA
OROPEZA MUÑOZ**

SECRETARIO


**DIP. JOSÉ OSVALDO
ÁVILA TIZCAREÑO**



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2019

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

SECRETARIA

**DIP. PATRICIA MAYELA
HERNANDEZ VACA**

SECRETARIA

**DIP. GUADALUPE CELIA
FLORES ESCOBEDO**